UOC N° 1960 /2023.

Asunción 13 de julio de 2023.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al ***LLAMADO MOPC N° 44/2021 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA"****, con ID Nº 398706, y adjudicada a la firma* ***"CONSORCIO TECO - CONSTRUMAQ.".***

Se adjuntan los siguientes documentos:

- *Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.*
- *Nota DCV Nº 1655/23 suscripta por la Dirección de Caminos Vecinales, a través del cual se reconoció la prorroga contractual y que a su vez es la notificación al contratista.*
- *Dictamen Técnico y Legal, elaborado por la empresa, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.*
- *Planillas de lluvia de la DINAC.*

Atentamente.

Abg. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CE 03/07/23

Lic. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.